

RESOLUCIÓN 3706 DE 2006

(agosto 25)

Diario Oficial No. 46.376 de 30 de agosto de 2006

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Por medio de la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones y Requisitos de los diferentes cargos de la planta interna de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores ajustado mediante Resolución número [0608](#) del 3 de febrero de 2006.

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES,

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Decreto [2772](#) de 2005, y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el numeral VI del artículo [1o](#) del cargo de Asesor, Código 1020, Grado 14 del Despacho del Viceministro de Relaciones Exteriores, establecido en la Resolución número [0608](#) del 3 de febrero de 2006, en el sentido de adicionar el título profesional de Ciencias Políticas como requisito de estudio para acceder al cargo mencionado.



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 25 de agosto de 2006.

La Ministra de Relaciones Exteriores,

MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

